



Universidad Nacional

Expte. 21-96-14615.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 01 JUL 1996

VISTO las presentes actuaciones en la que la Compañía ITT HARTFORD solicita la asignación del Código de Descuentos Nro. 76 para viabilizar la afectación de haberes de los agentes de esta Universidad que se adhieran a esa firma; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, asignar a la Compañía ITT HARTFORD el Código de Descuento Nro. 76 para los fines indicados precedentemente.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Personal.-

ae

Ing. RICARDO TORASSA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. EDUARDO H. STARICCO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.- **1051**

03-07-96 - En la fecha me notifico de la presente Resolución rectoral

Javier O. Sanchez
Javier O. Sanchez



Javier O. Sanchez